CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA NTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

ASAAI-428-2015
18-12-2015

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría Interna realizó según el Plan Anual Operativo del Área de Servicios Administrativos, Abastecimiento e Infraestructura para el año 2015, un estudio con la finalidad de analizar procedimientos sustantivos que desarrolla la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del Hospital San Juan de Dios.

En virtud de lo anterior, se determinó que los procesos de reclutamiento y selección ejecutados en el Hospital San Juan de Dios presentan oportunidades de mejora, al evidenciarse nombramientos efectuados al margen de la normativa institucional tanto para Profesionales en Ciencias Médicas como para Profesionales y no Profesionales de perfil administrativo, debido a que se recurre a efectuar nombramientos en forma directa, o mediante mecanismos alternativos que se apartan del bloque de legalidad por parte de las jefaturas del Hospital.

También, se evidenció que los estudios de reingreso tramitados durante el período comprendido entre el 2014-2015; en ningún caso se realiza un análisis del costo que conlleva a la institución la contratación de este personal.

Por otro lado, existen opciones de mejora en la conformación del registro de elegibles activo y pasivo de cada servicio, debido a que no todas las unidades del Hospital lo elaboran de acuerdo a la normativa vigente, situación que podría estar propiciando omisiones en los procesos de sustitución y nombramiento de personal.

Por otro lado, respecto a los pagos de incapacidades a funcionarios institucionales, se constató el caso de una funcionaria a la cual se les canceló de manera improcedente el rubro de beneficio especial, aun cuando esta había superado la cantidad de 365 días de incapacidad.

Además, otros de los hallazgos identificados, están relacionados con la aprobación de los contratos de dedicación exclusiva, y acumulación de periodos de vacaciones.

Otro aspecto, lo constituye las funciones de control y asistencia desarrolladas por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, siendo estas funciones propias de cada jefatura de servicio, por tal motivo ese recursos humano se puede destinar a reforzar otros procesos sustantivos.

San José, Costa Rica. Ave. 2da, calles 5 y 7. Teléfono 2539-0821, Fax 2539-0888
CONTIENE firmadigital Ley Nº8454
"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA NTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

Debido a lo anterior entre otros aspectos se recomienda a la Dirección General y Dirección Administrativa, la revisión de aspectos señalados en el informe, para que se adopten las acciones que considere pertinentes. A su vez, se recomienda instruir a los servicios la obligatoriedad de contar con el registro de elegibles activo y pasivo, así como implementar mecanismos de control que permitan garantizar una adecuada ejecución de los estudios de reingreso, entre otros aspectos sujetos de mejora.

Todo esto con la finalidad de fomentar una cultura a nivel institucional que permita fortalecer constantemente el sistema de control interno y la gestión diaria de todos los procesos sustantivos que desarrolla de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

CONTIENE firmadigital Ley Nº8454
"Garantiza la autoría e integridad de los documentos digitales y la equivalencia jurídica de la firma manuscrita"